



* 2 0 2 4 2 0 4 0 5 2 1 5 6 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20242040521561
Fecha: 14/08/2024 12:34:14 p.m.

Bogotá D.C.

Señores:
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
notificacionesjudiciales@cncs.gov.co

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
grupotalentohumano@aunap.gov.co
info@cncs.gov.co

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20242060612902 del 08 de agosto de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por Lina Paola Ibarra Usuga, quien eleva solicitud, conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjunta archivo (1)

Proyectó: Hernán Enrique Toro Fernández/ Revisó: Christian Camilo Ayala Morales
12004.15

